



LXII LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

CONVOCATORIA

Consejo de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí

La Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 5o del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, **CONVOCA A LA SOCIEDAD EN GENERAL PRESENTAR PROPUESTAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO**, bajo las siguientes

BASES

PRIMERA. El Consejo de Transparencia es un órgano colegiado, integrado por ciudadanos, que funge como órgano de vigilancia, emite propuestas preventivas y recomendaciones en materia de control, evaluación, transparencia y acceso a la información del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El Consejo se integra con cinco Consejeras y/o Consejeros.

La función de Consejera/o es honorífico, a título personal, sin que signifique una representación institucional, sectorial o corporativa.

SEGUNDA. Se deberá cumplir con los requisitos que a continuación se mencionan: Ser personas de reconocida probidad y honorabilidad, destacados por su participación en asuntos de interés público y por sus aportes a la mejora de la

sociedad con la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, en alguno de los siguientes ámbitos:

- I. Universitario o académico.
- II. Sector privado.
- III. Asociaciones civiles.
- IV. Organismos no gubernamentales.

TERCERA. Las propuestas de los Consejeros deberán incluir, original y copia de:

- a) Carta de propuesta por un tercero.
- b) Carta de aceptación del candidato propuesto; y
- c) Currículum de la persona propuesta.

Las propuestas se entregan en la Oficina del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, ubicada en el segundo piso del Edificio "Presidente Juárez", ubicado en Prol. Pedro Vallejo #200, Centro Histórico, San Luis Potosí, S.L.P.

Fecha límite de entrega: miércoles 24 de octubre del 2018.

Horario para la entrega de propuestas: 09:00 a 15:00 horas.

CUARTA. Una vez cerrado el periodo de recepción de propuestas, la Junta de Coordinación Política sesionará para deliberar, y definir el proyecto de conformación del Consejo de Transparencia que remitirá al Pleno para su aprobación.

QUINTA. Las y los integrantes del Consejo asumirán su cargo una vez que los vota el Pleno del Congreso y rindan la protesta de ley correspondiente.

Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a 12 de octubre de 2018.